

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 147** *Resolución del 29 de diciembre de 2015, de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, por la que se anuncia la licitación del servicio de coordinación y apoyo al desarrollo del Plan de Banda Ancha 2020 de la Comunidad Autónoma de Galicia en el marco de la Agenda Digital de Galicia 2020.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia.
 - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 286.
 - 5) Telefax: 981 545 274.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=23758>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
 - d) Número de expediente: 1/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de coordinación y apoyo al desarrollo de redes de banda ancha fija y sin hilos, así como la definición de nuevas actuaciones y medidas facilitadoras e incentivadoras del uso de estas redes y el soporte y atención a los agentes interesados, todo esto dentro del Plan de Banda Ancha 2020.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, 2.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses contados a partir del 1 de abril de 2016. Si la fecha de formalización del contrato fuera posterior a esta última, el plazo de ejecución de veinticuatro meses se computará desde la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria, documentalmente simplificada.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado K de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: El presupuesto máximo autorizado es de 623.145,60 euros, más 130.860,57 euros que corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 por ciento), lo que supone un total de 754.006,17 euros, distribuyéndose en las siguientes anualidades según los lotes: Lote 1.- Coordinación y apoyo sobre iniciativas vinculadas al desarrollo de redes fijas del Plan de Banda

Ancha 2020 y medidas facilitadoras e incentivadoras de la demanda: 226.195,20 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (47.500,99 euros) supone un total de 273.696,19 euros. Lote 2.- Coordinación y apoyo sobre iniciativas vinculadas al desarrollo de redes sin hilos y análisis del estado del Plan de Banda Ancha en Galicia 2020: 396.950,40 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (83.359,58 euros) supone un total de 480.309,98 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 27 de enero de 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la AMTEGA.
 - 2) Domicilio: Edificio CINC, Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
 - c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
 - d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de diciembre de 2015. Fecha de publicación del anuncio previo en el "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de octubre de 2015.
12. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 11 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 29 de diciembre de 2015.- La directora de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia. Fdo.: Mar Pereira Álvarez.

ID: A150056916-1